



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
3 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Comité de los Derechos del Niño

37º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la 972ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 13 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Doek

Sumario

Apertura del período de sesiones

Declaración de la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Aprobación del programa

Presentación de los informes de los Estados partes

Examen de los informes presentados por los Estados partes

Día de debate general

* No se levantó un acta resumida del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Apertura del período de sesiones

1. **El Presidente** declara abierto el 37º período de sesiones del Comité sobre los Derechos del Niño.

Declaración de la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

2. **La Sra. Ize-Charrin** (Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), en nombre del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, transmite sus más profundas condolencias a las familias de las víctimas de la toma de rehenes en Beslan, en la Federación de Rusia. Dado que casi la mitad de las 330 personas que perdieron la vida en esa tragedia eran niños, es indispensable que el Comité persevere en sus esfuerzos en bien de la infancia en todo el mundo.

3. El 25 de agosto de 2004, el Secretario General nombró a la Sra. Mehr Khan Williams Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos. La Sra. Khan Williams ha trabajado para las Naciones Unidas desde 1976; allí ocupó, entre otros, varios puestos superiores de gestión en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). No cabe duda de que la experiencia y los conocimientos que ha adquirido durante los años que trabajó en el UNICEF le permitirán hacer una contribución muy útil a la labor del Comité.

4. Entre los nuevos mandatos establecidos en el 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos cabe mencionar el del Sr. Vernor Muñoz Villalobos, de Costa Rica, que fue nombrado Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho a la educación. La Secretaría está organizando una reunión del Sr. Villalobos y el Comité que tendrá lugar durante el 37º período de sesiones del Comité.

5. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha continuado su labor para aplicar el programa de reforma del Secretario General esbozado en su informe de 2002, titulado "Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio" (A/57/387). Los proyectos de directrices para la redacción de un documento básico ampliado y las propuestas para armonizar las directrices sobre la presentación de informes y los métodos de trabajo fueron examinados a fondo por los participantes en la 16ª reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y en la tercera reunión de comités, ambas celebradas en junio de 2004. Se ha establecido un mecanismo para continuar las consultas entre comités sobre ese proyecto de documento y se ha nombrado a un relator para obtener las opiniones de los siete órganos principales creados en virtud de tratados internacionales de derechos humanos, entre los cuales figura el Comité sobre los Derechos del Niño. El Relator celebrará consultas con el Comité a fin de conocer sus puntos de vista en el actual período de sesiones.

6. La Secretaría apoya plenamente las cuestiones que el Comité se propone examinar en su 37º período de sesiones en relación con sus métodos de trabajo. La oradora señala que la iniciativa del Comité orientada al futuro —la "propuesta de las dos cámaras"— será examinada en Nueva York durante el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y dice que se siente muy alentada por ello.

7. El día de debate anual del Comité, dedicado a "la observancia de los derechos del niño en la primera infancia", al que se prevé que asistirán más de 100 participantes, se centrará en un tema importante que suele dejarse de lado. La formulación de observaciones generales sobre la Convención —una tarea constante del Comité— es indispensable para promover el conocimiento y el respeto de las disposiciones y principios de la Convención.

8. Próximamente se celebrarán consultas regionales en varias partes del mundo, en paralelo con el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños. La oradora espera que el experto independiente que hará el estudio, Sr. Paulo Sérgio Pinheiro, tenga la oportunidad de informar al Comité sobre la evolución de la situación en ese ámbito.

9. Como parte del acuerdo entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la Unión Africana, tres miembros del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño harán una visita al Comité durante el período de sesiones en curso. La Sra. Joyce Aluoch, que es a la vez miembro del Comité sobre los Derechos del Niño y Presidenta del Comité Africano, está en una situación privilegiada para actuar de enlace entre los dos órganos de expertos que comparten los mismos objetivos.

10. **El Presidente** dice que el Comité se suma al Alto Comisionado para condenar la toma de rehenes en Beslan y expresa su solidaridad con las víctimas. El Comité participará activamente en la reforma de los métodos de presentación y examen de los informes sobre derechos humanos.

Aprobación del programa (CRC/C/141)

11. *Queda aprobado el programa.*

Presentación de los informes de los Estados partes

12. **El Sr. David** (Secretario del Comité) dice que desde el período de sesiones anterior, el Comité solo ha recibido un informe inicial, de Santa Lucía, dos segundos informes periódicos, de Tailandia y Letonia, y un tercer informe periódico, de Colombia; en total ha recibido 182 informes iniciales, 88 segundos informes periódicos y 12 terceros informes periódicos. El Comité ha examinado 236 de esos informes. Está atrasada la presentación de 12 informes iniciales y 85 segundos informes periódicos.

13. El Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados ha sido ratificado por 78 Estados partes. Después de esas ratificaciones, el Comité recibió 5 informes iniciales (de Finlandia, Austria, Italia, Andorra y Suiza). Está atrasada la presentación de 32 informes iniciales.

14. El Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil ha sido ratificado por 79 Estados partes. Con posterioridad a esas ratificaciones, el Comité recibió 5 informes iniciales (de Marruecos, Italia, Kazajstán, Andorra e Islandia); faltan presentar 34 informes iniciales.

Examen de los informes de los Estados partes

15. El Presidente dice que la República Islámica del Irán ha pedido que se aplaze el examen de su informe hasta el próximo período de sesiones y que el Comité ha concedido esa prórroga.

Día de debate general

16. **El Presidente** dice que en el actual período de sesiones, el Comité dedicará el día de debate general a la cuestión de la observancia de los derechos del niño en la primera infancia.

El debate abarcado por la presente acta termina a las 10.30 horas.